

Trabajo Práctico N° 2 de Derecho Constitucional

Dogma Socialista de Esteban Echeverría

A fines de mayo de 1837 se propuso el establecimiento de una Asociación de jóvenes, que quisieran consagrarse a trabajar por la patria.

La sociedad argentina estaba dividida en dos facciones: la federal y la unitaria, y en el seno de esa sociedad había crecido una generación nueva que aspiraba a ocuparse de la cosa pública. Los federales la miraban con desconfianza y los unitarios con lastima y menosprecio. La juventud aislada sin vínculo alguno que la uniese y le diese fuerza, se consumía en impotentes votos y nada podía para sí ni para la Patria.

El 23 de junio de 1837 se reunieron unos 30 jóvenes y se leyeron las palabras simbólicas, parecía que ellas eran la revelación elocuente de un pensamiento común y resumían en un símbolo los deseos y esperanzas de aquella juventud varonil. Inmediatamente se trato de instalar la asociación. El 8 de julio quedo instalada definitivamente y lo celebraron el 9 de julio junto con la fiesta de la independencia de la patria.

Se trataba de ensanchar el círculo de la asociación, y el país no estaba maduro para una revolución material, lo que era útil era una revolución moral. Era indispensable, cuando llamaban a los patriotas hacerles comprender que no se trataba de personas sino de patria y de regeneración por medio de un dogma que conciliase todas las opiniones, todos los intereses y los abrazase en su vasta y fraternal unidad.

Existían inmensos elementos para realizar sin sangre, en momento oportuno, una revolución radical y regeneradora, tal como la necesitaba el país.

La Asociación nombro una comisión que compuso Alberdi, Gutiérrez y Echeverría para que explicase las palabras simbólicas

Echeverría presento el programa de trabajos, de cuestiones a resolver, que fue aprobado por la Asociación. El trabajo se eslabonaba en la tradición, adoptaban como legítima herencia las tradiciones progresivas de la revolución de Mayo con la mira de perfeccionarlas o complementarlas.

El dogma se discutió por partes, porque importaba que todos los miembros le diesen su asentimiento meditado y racional para que el no fuese sino la expresión formulada del pensamiento de todos, debía ser un credo, una bandera y un programa. Mayo fue la primera y grandiosa manifestación de que la sociedad argentina quería entrar en las vías del progreso. La democracia era una deducción lógica del estudio de lo pasado y una aplicación oportuna, la querían como tradición, como principio y como institución. La democracia como tradición es Mayo, progreso continuo; como principio, la fraternidad, la igualdad y la libertad; como institución el sufragio y la representación. Querían descentralizar el poder, arrancárselo a los tiranos y usurpadores, para entregárselo a el pueblo, su legítimo dueño. Caminaban a la unidad, no a la unidad de forma del unitarismo, ni a la despótica del federalismo, sino a la unidad de todos los miembros de la asociación política.

No se hizo ninguna modificación substancial del dogma, quedo sancionado en todas sus partes por unanimidad y se resolvió mandarlo a imprimir a Montevideo para desparramarlo después por toda la república. Algunos opinaron que no se hablaba nada de religión, otros invocaron la filosofía. Lo que deseaban era que el clero comprendiese su misión, se dejase de política y que predique el cristianismo.

El sufragio fue otro punto controvertido, empezaron por sentar que el derecho de sufragio es de origen constitucional y que le legislador puede restringirlo, amplificarlo, darle la forma conveniente. Caminaban a la

democracia, a la igualdad de clases que envuelve a la libertad individual, civil y política: cuando todos los miembros de la Asociación estén en posesión plena y absoluta de esas libertades y ejerzan en mancomún la soberanía, la democracia se habrá definitivamente constituido sobre la base incontrastable de la igualdad de clases, caminaban, pues, al sufragio universal.

Rosas dudaba del objeto de las reuniones, las creyó literarias. Si hubiese comprendido, habría sido venerado en el país y fuera de él como el primer estadista de América del Sud, Pero no lo hizo, prefirió ser el minotauro de su país, la ignominia de América y el escándalo del mundo.

La fermentación política y literaria estaba a un tiempo en la cabeza de la juventud argentina; y solo Montevideo ofrecía asilo seguro al pensamiento prescripto de Buenos Aires. El iniciador publicó algunos artículos socialistas donde la juventud reclamaba el puesto que le correspondía, publicó en su último numero el Dogma de la joven generación y lo reprodujo El Nacional. A la aparición del dogma se gritó: al cisma, y a la rebelión, donde hicieron fortuna algunas pullas y epítetos lanzados contra la juventud.

El partido unitario quizá no veía que Rosas era la encarnación viva de ese instinto de localidad mezquino que no mira a los que están fuera de sus límites como hombres sino como enemigos, tampoco que marchaba a una contrarrevolución. El partido unitario solo vio en el bloqueo abuso de la fuerza en pro de la injusticia y un atentado contra la independencia nacional; y su patriotismo exclusivo se alarmó y desató en vociferaciones tremendas; la gloria pertenece exclusivamente a los jóvenes redactores de El Nacional.

La revolución material contra Rosas estaba en pie. En el pensamiento había una revolución formulada de lo que se deseaba y esperaban para el país los patriotas sinceros y la forma de organización adecuada para la República; estaban explicadas y definidas la tradición de Mayo, el progreso, asociación, fraternidad, igualdad, libertad, democracia, humanidad, sistema colonial y retrógrado, contrarrevolución, etc. Sin la facultad de educarse no hay como progresar en sentido alguno.

Rosas, por medio de una bárbara y tenaz persecución, había aproximado en el destierro y puesto en la necesidad de reconciliarse a los patriotas de todo los partidos, luchaba con un poder compacto, y su lucha era desigual y los patriotas fueron vencidos., quienes pusieron su fe en Corrientes para salvar a la República. Reaparece en Corrientes y Montevideo peleando los patriotas que defienden la bandera de Mayo. Hubieran querido que no olvidasen que en el año 37 formularon un Dogma en el cual se buscaba la fusión de todas las doctrinas progresivas en un centro unitario: la democracia, hija primogénita de Mayo y condición sine qua non del progreso normal de nuestro país, fuera de ahí no hay sino caos, confusión, . No puede haber, no debe haber sino un móvil y un regulador, un principio y un fin, en todo y para todo: democracia. La formula única, definitiva, fundamental de nuestra existencia como pueblo libre es: Mayo, progreso, democracia. Los tres términos explican todo: lo que somos, lo que hemos sido, lo que seremos.

Los patriotas argentinos peleaban por la patria, pero Rosas decía que también peleaba por la patria, y no hay juez más que Dios, entonces donde está la mayoría debe estar el derecho y la justicia, y por consiguiente la fuerza, con Rosas está la mayoría. Rosas entiende por libertad el predominio exclusivo de su yo o su voluntad, y los que van donde él manda es un esclavo o víctima, porque él es quien tiene el poder. Es por eso que le hacen la guerra.

La libertad y la fraternidad no pueden engendrar la patria sino a condición de que exista entre todos los patriotas la más equitativa igualdad, en la fruición del derecho y en la participación y el cumplimiento del deber. Luego la libertad, la fraternidad y la igualdad son como el verbo engendrador de la patria.

Peleaban por vivir en su tierra, al lado de su familia, gozando igualmente de su libertad, en común con todos los patriotas que eran sus hermanos. Peleaban contra Rosas porque el no quería eso, él era el único obstáculo que se oponía al reino de la libertad, de la fraternidad y de la igualdad en la patria. Peleaban por un Dogma Social. Peleaban también por la rehabilitación del sufragio libre y de la representación en la patria; por conseguir una

organización social tal que garantice a todos los argentinos por medio de instituciones convenientes, la libertad, la fraternidad y la igualdad, y que ponga en la patria una senda pacífica del verdadero progreso; peleaban por la democracia de Mayo, por ese Dogma del año 37.

El movimiento socialista no ha dado de sí hasta ahora resultado alguno práctico porque le ha faltado el terreno de aplicación, la patria; pero en la esfera de las ideas ha hecho y continua haciendo sus evoluciones progresivas. Ya es tiempo que el pueblo comprenda que es preciso exigir a los charlatanes y a los aspirantes al poder, la exhibición de títulos no doctorales porque de nada valen en la política, sino de capacidad real para el poder; títulos escritos que prueben su idoneidad para dirigir, gobernar y administrar, o cuáles son los principios de su doctrina social, porque solo las buenas doctrinas pueden dar al país garantías de orden y de paz y el verdadero progreso.

Los que publicaron este libro querían decir la verdad, aunque los mortifique, con tal que refluya en bien de la patria. La mentira engendra mal, en política como en todo, y solo le puede convenir a los malvados como a Rosas. Lo hicieron porque les importaba que todos los patriotas y el país conozcan la doctrina que han combatido. Lo hicieron llamando a todos los patriotas argentinos a fraternizar en un Dogma común.

Cuando en el año 37 la juventud levantó cabeza y publicó su Dogma social, gritaron: al cisma, a la rebelión, porque creyeron que querían trabajar para sí solos y no para la patria, los engañaron, no los comprendieron. Lo que querían era levantar la tradición de Mayo a la altura de una tradición viva, grandiosa, imperecedera, que a través de los tiempos y de las revoluciones brillase siempre como estrella de esperanza y salvación para la patria. Eso mismo quieren hoy. (Montevideo, junio de 1846.

América obligada por su situación a fraternizar con todos los pueblos, necesitando del auxilio de todos, simpatiza profundamente con la España progresista, y desearía verla cuanto antes en estado de poder recibir de ella en el orden de las ideas la influencia benefactora que ya recibe por el comercio y por el mutuo cambio de sus productos industriales. Los autores hubieran deseado mas espacio para entenderse con señor Galiano y agradecerle sus desvelos por el progreso de la literatura americana; pero les pareció suficiente lo dicho para que comprenda que los americanos saben muy bien dónde deben buscar el principio de la vida, tanto de su literatura como de su sociabilidad.

Palabras Simbólicas

- **Asociación:** Sin asociación no hay progreso, es la condición forzosa de toda civilización y de todo progreso. No puede existir verdadera asociación sino entre iguales. La perfección de la asociación está en razón de la libertad de todos y de cada uno. Para conseguirla es preciso predicar fraternidad, desprendimiento, sacrificio mutuo entre los miembros de una familia. Es necesario trabajar para que todas las fuerzas individuales, lejos de aislarse y reconcentrarse en su egoísmo, concurren simultanea y colectivamente a un fin único: al progreso y engrandecimiento de la nación. La libertad no puede realizarse sino por medio de la igualdad; y la igualdad, sin auxilio de la asociación o del concurso de todas las fuerzas individuales encaminadas a un objeto único, indefinido, el progreso continuo. El camino para llegar a la libertad es la igualdad; la igualdad y la libertad son los principios engendradores de la democracia. La democracia es por consiguiente el régimen que nos conviene y el único realizable entre nosotros.
- **Progreso:** La humanidad es como un hombre que vive siempre y progresa constantemente. Los pueblos están en posesión de una vida propia, cuyo desenvolvimiento continuo constituye su progreso. La revolución es el progreso. Progresar es civilizarse. Cada pueblo tiene su vida y su inteligencia propia. Un pueblo que esclaviza su inteligencia a la inteligencia de otro pueblo es estúpido y sacrílego. Un pueblo que se estaciona y no progresa, no tiene misión alguna, ni llegará jamás a constituir su nacionalidad.
- **Fraternidad:** La fraternidad humana es el amor mutuo, o aquella disposición generosa que inclina al hombre a hacer a los otros lo que quisiera que se hiciese con él. La fraternidad es la cadena de oro que debe ligar todos los corazones puros y verdaderamente patriotas; sin esto no hay fuerza, ni unión, ni patria.
- **Igualdad:** Por la ley de Dios y de la humanidad, todos los hombres son iguales. La igualdad consiste en

que esos derechos y deberes sean igualmente admitidos y declarados por todos, en que nadie pueda substraerse a la acción de la ley que los formula, en que cada hombre participe igualmente del goce proporcional a su inteligencia y trabajo. Todo privilegio es un atentado a la igualdad.

- **Libertad:** Por la ley de Dios y de la humanidad todos los hombres son libres. La libertad es el derecho que cada hombre tiene para emplear sin traba alguna sus facultades en el conseguimiento de su bienestar y para elegir los medios que puedan servirle a este objeto. El libre ejercicio de las facultades individuales no debe causar extorsión ni violencia a los derechos de otro. No hagas a otro lo que no quieras te sea hecho; la libertad humana no tiene otros límites.
- **Dios, centro y periferia de nuestra creencia religiosa, el cristianismo, su ley:** La religión natural es aquel instinto imperioso que lleva al hombre a tributar homenaje a su Creador. Las relaciones del hombre con Dios son como las de hijo a padre, de naturaleza moral. La mejor de las religiones positivas es el cristianismo, porque no es otra cosa que la revelación de los instintos morales de la humanidad. El cristianismo trajo al mundo la fraternidad, la igualdad, la libertad. El cristianismo es esencialmente civilizador y progresivo. El mundo estaba sumergido en tinieblas y el verbo de Cristo lo iluminó, y del caos brotó un mundo. Toda religión presupone un culto. Reconocida la libertad de conciencia, sería contradictorio no reconocer también la libertad de cultos, la cual no es otra cosa que la aplicación inmediata de aquella. El Estado, como cuerpo político, no puede tener una religión, porque no siendo persona individual carece de conciencia propia. Reconocida la libertad de conciencia, ninguna religión debe declararse dominante, ni patrocinarse por el Estado; todas igualmente deberán ser respetadas y protegidas, mientras su moral sea pura y su culto no atente al orden social.
- **El honor y el sacrificio, móvil y norma de nuestra conducta social:** la moral pertenece al fuero de la conciencia individual y es la norma de la conducta del hombre con relación a sí mismo y a sus semejantes. La moral será el dogma del cristianismo y del hombre privado; el honor, el dogma del ciudadano y del hombre público. El sacrificio es aquella disposición generosa del ánimo, que lleva al hombre a consagrar su vida y facultades ahogando a menudo las sugerencias de su interés personal y de su egoísmo a la defensa de una causa que considera justa. Todo hombre tiene una misión obligatoria. Solo es digno de alabanza el que conociendo su misión está siempre dispuesto a sacrificarse por la patria y por la causa santa de la libertad, la igualdad y la fraternidad.
- **Adopción de todas las glorias legítimas tanto individuales como colectivas de la revolución, menosprecio de toda reputación usurpada e ilegítima:** la reputación es el humo que ambicionan las almas mezquinas y los hombres descorazonados. La gloria es la riqueza del grande hombre adquirida con el sudor de su frente. Ambición legítima es aquella que se ajusta a la ley y marcha a sus fines por la senda que ella traza. Toda otra ambición no es más que el frenesí de las más innobles pasiones, cubierto con la máscara del verdadero mérito.
- **Continuación de las tradiciones progresivas de la revolución de mayo:** los revolucionarios de Mayo sabían que era preciso emancipar primero la patria y echaron sin embargo, una mirada al porvenir y bosquejaron la emancipación Argentina. Era preciso hacer conocer al esclavo que tenía derechos iguales a los de su señor, y en vez de decir: la soberanía reside en la razón del pueblo, dijeron: el pueblo es soberano. La soberanía era un derecho adquirido a costa de su sangre y de su heroísmo. La soberanía pasó de los opresores a los oprimidos de los reyes del pueblo, y nació la democracia.
- **Independencia de las tradiciones retrógradas que no subordinan el antiguo régimen:** Aparecen dos ideas en el teatro de las revoluciones: la idea estacionaria que quiere es statu quo y se atiene a las tradiciones del pasado y la idea reformadora y progresiva. Nuestras leyes positivas deben estar en armonía con los principios de derecho natural, la ley natural es la regla primitiva y el origen de todas las otras leyes.
- **Emancipación del espíritu americano:** somos independientes pero no libres, España no nos oprime pero sus tradiciones nos abruman. La emancipación social americana sólo podrá conseguirse repudiando la herencia que nos dejó la España. La nacionalidad es sagrada.
- **Organización de la patria sobre la base de la democrática:** la democracia es el régimen de la libertad fundado sobre la igualdad de clases, es el gobierno de las mayorías o el consentimiento uniforme de la razón de todos, ese consentimiento constituye la soberanía del pueblo. El límite de la razón colectiva es el derecho, y el límite de la razón individual, la soberanía de la razón del pueblo. Primer principio: la soberanía del pueblo es ilimitada. Segundo principio: la soberanía del pueblo es absoluta. La razón

colectiva sólo es soberana. La voluntad es ciega, caprichosa, irracional. La soberanía del pueblo solo puede residir en la razón del pueblo. La democracia es el régimen de la razón. El legislativo representa la razón del pueblo, el judicial su justicia, el ejecutivo su acción y voluntad.

- **Confraternidad de principios:** Política, ciencia, religión, arte, industria, todo existe en germen de nuestra sociedad. La confraternidad de principios producirá la unión y fraternidad de todos los miembros de la familia argentina y concentrará sus anhelos en el solo objeto de la libertad y engrandecimiento de la patria.
- **Fusión de todas las doctrinas progresivas en un centro unitario:** Los símbolos de nuestra fe son: fraternidad, igualdad, libertad, asociación. El derecho del hombre es anterior al de la asociación, y es tan legítimo como el derecho de la asociación. La fórmula es: todo para el pueblo y por la razón del pueblo. El gobierno representativo es el instrumento necesario del progreso de la democracia.
- **Abnegación de las simpatías que puedan ligarnos a las dos grandes facciones que se han disputado el poderío durante la revolución:** La revolución de Mayo se dividió al nacer y ha continuado dividida hasta los actuales días. La anarquía del presente es hija de la anarquía del pasado. Nosotros no conocemos mas que una facción, la patria, mas que un solo color: el de Mayo, mas que una sola época: los treinta años de revolución republicana.